HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O TRAMITE A PAGO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-05
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 19-05-2024
	MANUAL: CONTRATACION	VERSIÓN: 10
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PAGINA 1 DE 2

Fecha:	17/06/2026	INFORME DE SUPERVISOR		TRAMITE PARA PAGO	X	MES DE PRESTACION DE SERVICIO Y/O MES DE INFORME	ABRIL
No. de Contrato:	223-2025			VALOR	$ 7.487.000.000,00		
N° de Proceso en el SECOP II /Tienda virtual	SASS-010-2025-HOMIL						
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ANESTESIOLOGIA Y CLINICA DE DOLOR PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL						
Nombre de Contratista	ASOCIACION ASA			NIT/ CC	900.477.822-1		
Clase de Contrato	Prestación de servicios			Modalidad de Contratación	Selección abreviada menor cuantía		
Cuenta Bancaria No.	24038366627	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de Cuenta:	Ahorros	x	Corriente
Garantía Cumplimiento (Si aplica):	21-44-101154690	Aseguradora (Si aplica):	SEGUROS DEL ESTADO	Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica):	8/05/2025		

VIGENCIA	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						No. FACTURA y/o MES DE PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA FACTURA	ENTRADA ALMACÉN Y/O SOPORTE INGRESO	ALMACEN AL QUE INGRESA	VALOR OBLIGACIÓN
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.	FECHA	DINAMICA No.	FECHA	Registro Presupuestal (RP) No.	FECHA CRP					
VIGENCIA AÑO 2026	20026	7/01/2026	206	7/01/2026	20026	7/01/2026	AA-162	17/06/2026	Productividad Abril 1-30 2026		$ 647.589.399,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO											647.589.399,00
VALOR AUTORIZADO A PAGO EN LETRAS:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.Cte.										

VIGENCIA	VR. CONTRATO (A)	VR. ADICION (B)	REDUCCIONES y/o LIBERACIONES (C)	VR. EJECUTADO (D)	SALDO CONTRATO (A+B-C-D)
VIGENCIA AÑO 2025	235.000.000			$ 235.000.000,00	$ -
VIGENCIA AÑO 2026	7.252.000.000			$ 4.952.946.805,00	$ 2.299.053.195,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
TOTAL CONTRATO	$ 7.487.000.000,00	$ -	$ -	$ 5.187.946.805,00	$ 2.299.053.195,00

Nombre del Supervisor	LILIAN CONSUELO MUÑOZ MARRUGO	Fecha de notificación:	24/12/2025
Plazo de ejecución 7	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
	24/12/2025	31/07/2026	
Vigencia del Contrato: 2025			
Prorrogas:	En tiempo		
	1		
	2		
	3		

NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS y Pensión 2026/04 y riesgos profesionales 2026/04- correspondiente al mes de ABRIL
en mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de del mes de (Marzo), así mismo certifico que el/la contratista presento el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo. DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION

NOTA 2: Recuerde en el anexo relacionar de manera detallada el valor de los mantenimientos y el valor de los bienes que sean requeridos durante las actividades.

NOTA 3 : Para el suministro de repuestos debe diligenciar de manera detalla de el cuadro relacionado a continuación:

REPUESTO	EQUIPO AL QUE SE INSTALA EL REPUESTO	MARCA	NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO	PLACA DEL EQUIPO	NÚMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE PARTE (SI APLICA)	ESTADO (Embalado / mantenimiento alistado)	CANTIDAD	NÚMERO DE REPORTE DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES

NOTA 4: En las casillas debe registrarse el equipo el cual debe corresponder al contrato del que se está haciendo la supervisión

DESCRIPCION DEL EQUIPO	SERIE	PLACA	AREA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO			No. DE MANTENIMIENTO REQUERIDO AL AÑO		FECHA DE MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO	FECHA DE SALIDA DEL EQUIPO	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar):

NOTA 5: En lo que respecta a las personas naturales cuyo valor del pago mensual sea superior a los $ 6.500.000 se deberá anexar el siguiente cuadro.

INFORMACIÓN GENERAL								
Entidad	N° Planilla	Fecha de pago	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS PROFESIONALES	
			Entidad	Valor	Entidad	Valor	Entidad	Valor

FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO	CODIGO:	VERSIÓN	10
		Página:	2 DE 2	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: DR WILLIAM SANCHEZ MALDONADO (e)

NÚMERO DE CEDULA:

CELULAR: 45702428

CORREO:

DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:

DOCUMENTOS	SI	N° FOLIOS
Informe de Actividades con sus soportes	X	
Acta de supervisión y/o Factura	X	
Pago de Seguridad Social	X	
	X	

Factura Electrónica de Venta AA - 162

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764107249321 de 16/03/2026 - 16/03/2027 autoriza AA - 156 a AA - 1,000

Actividad Económica Principal 9420
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/06/2026 08:26
Fecha de Vencimiento	02/07/2026 08:26
Fecha de Validación	17/06/2026 08:35
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Crédito Bancario
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION DE ANESTESIA Y DOLOR ASA
Nombre Comercial	ASA
NIT	900477822
Obligación	NO APLICA
Email	asociacion-asa@hotmail.com
Teléfono	6019143919
Dirección Fiscal	CL 18 77 51 OF 416, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nombre Comercial	
NIT	830040256
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	6013486868
Dirección	TV 3 49 02
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	0005	PROCESO DE ANESTESIOLOGIA PRODUCTIVIDAD	1	WSD	$647,589,399.00		$647,589,399.00	$647,589,399.0

1

Subtotal	$647,589,399.0
Ret. ICA (0.966%)	-$6,255,714.0
Total a Pagar	$641,333,685.0

#$15-19-00;323-2025;facturacionsiif@homil.gov.co#$
Correspondiente al periodo 01/04/2026 AL 30/04/2026
No realizar retención en la fuente de Renta, somos no contribuyentes del impuesto de renta Art. 23 del E.T. Somos Grandes Contribuyentes de ICA Bogotá según Res. DDI-029334 de 2025
Unidades de medida: WSD = estándar

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 25b0494dc9b69fbefcba50a7c3ae7a4a1494632ee318df3769fe3ab77c714e2d63dba6641b53bc4bf3462cb3683e8fe5

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00169-202617426-HMC Id: 490507
Folios: 1 Fecha: 12-06-2026 14:13:21
Anexos: 2 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION
Destinatario: CLINICA MEDICA (MEDICINA INTERNA Y SUPRAESPECIALIDADES)

ogotá, D.C.,

Doctora
SMSM. Lilian Muñoz Marrugo
Supervisor de Contrato No. 323-2025
Unidad Medico Hospitalaria

Asunto: Oficio de revisión informe de producción del periodo de abril de 2026, ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA Nit. 900477822, Contrato No 323-2025, servicios de Anestesiología.

De manera atenta nos permitimos informar a la Doctora Lilian, que se realizó la auditoria del Informe de Producción entregado por el Contratista ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, respecto a la facturación del Hospital Militar Central, correspondiente al periodo de abril de 2026. Durante la auditoria cuarenta y ocho (48) ítem presentaron observaciones según acta de conciliación del día 10 de junio de 2026 (se adjunta copia de acta e informe de Producción en Excel con novedades).

Se verificó que los demás servicios relacionados fueron facturados en el sistema Dinámica Gerencial o que en su defecto el contratista entregó el soporte respectivo a la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación. El total de la producción presentada inicialmente por la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA, corresponde a $893.661.972.oo. Una vez realizada la auditoría se presentó una objeción inicial por valor de $18.637.214.oo.

Posteriormente, **en la conciliación de glosa entre las partes ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA aceptó una glosa definitiva por valor de $17.195.839.oo.** En consecuencia el total de la producción del mes arroja un valor de $876.466.133.oo. Finalmente y en concordancia con el Contrato N°323-2025 de la **ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR ASA y aplicada la glosa definitiva aceptada por la sociedad lo cual indica que sobre la producción general le corresponde una participación total de $647.589.399.oo.**

Solo resta que dicho monto sea revisado y verificado por parte de los Supervisores competentes, así como los porcentajes y montos de participación que le corresponden al Contratista por cada Servicio, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Contrato. De presentarse glosa por parte de la Auditoría de Cuentas Médicas de la Dirección General de Sanidad Militar les será reportada para trámite pertinente.

Atentamente,

Doctora. Marta Edy Ariza Mateus
Jefe de Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación

Elaboró: Diana Maria Ramirez S.
Analista de Cuentas Medicas UCHF

Revisó: Derly Yohana Bernal Gallo
Auditor Financiero UCHF

Anexos: Informe de Producción Revisado y Acta de Conciliación

Bogotá D.C, 17 de Junio de 2026

Señores
Hospital Militar Central
Ciudad

Ref.: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales Contrato No 323-2025.

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE ANESTESIA Y DOLOR – ASA, identificada con NIT 900.477.822-1, certifico que la entidad ha cumplido de manera oportuna y efectiva con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (*Salud, Pensiones y Riesgos Laborales*), así como de los aportes parafiscales a que haya lugar, correspondientes a los últimos seis (6) meses, respecto de los trabajadores que ejecutan el Contrato No. 323-2025.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes que regulan la obligación de acreditar el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral para efectos de la ejecución y pago de contratos estatales.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR GUTIERREZ
Representante Legal
Asociación de Anestesia y Dolor - ASA